

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE 4/5/2023

PRESIDENTE:

Prf^a. D^a Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA:

Prf^a. D^a Pilar Mori Vara

ASISTEN:

D^a. Carla Abad Abedul
Prf^a. D^a M^a Teresa Angulo Carrere
Prf^a. D^a M^a Ángeles Atín Arratibel
D. Rafael Azuara González
Prf. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prf. D. José M^a Blanco Rodríguez
Prf. D. Miguel Ángel Carretero Díaz
Prf^a. D^a Carmen Crespo Puras
Prf^a. D^a Lourdes de Pedraza Velasco
Prf. D. Ramón del Gallego Lastra
Prf. D. Luís Fernández Carmena
Prf^a. D^a Yolanda García Álvarez
Prf^a. D^a M^a del Carmen García Carrión
Prf^a. D^a Esther Alicia García Morales
Prf. D. Jacinto Gómez Higuera
Prf^a. D^a M^a Luz González Fernández
D^a. Daphna Nicole la Torre López
Prf^a. D^a Patricia Martín Casas
Prf. D. Alfonso Meneses Monroy
Prf. D. Ángel Manuel Orejana García
Prf. D. Ismael Ortuño Soriano
Prf. D. Enrique Pacheco Del Cerro
Prf. D. Francisco Javier Pérez Rivas
Prf^a. D^a Paloma Posada Moreno
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes
D^a. Alejandra Sierra Rodríguez
Prf. D. César Teijón López
Prf. D. Enrique Varela Donoso

NO ASISTEN:

D^a. Lobna Chokrani Daout
D. Eduardo Fernández Lasarte
Prf^a. Miriam Fernández Trinidad
Prf. D. Héctor González Ordi
Prf. D. José Luis Lázaro Martínez
D. Diego León Herce
Prf. D. Juan Carlos López Corral

D. José Oliver Martín Martín
D^a. Paula Martínez Izquierdo
D. Santiago Mora Vidal
D^a. Cecilia Muelas Illescas
D^a. Marta Nieto Cordero
D. Diego Palomares Prieto
D^a. Ángela Romero García-Rojo
D. Diego Seijo Martínez

INVITADOS

Prf^a. D^a Marta López Herranz

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Prf^a. D^a M^a José Díaz Arribas
Prf^a. D^a Isabel Durango Limarquez
Prf^a. D^a M^a del Rosario Morales Lozano
Prf. D. Andrés Pérez Melero
Prf^a. D^a Lara Sánchez Barroso
Prf. D. David Rodríguez Sanz
Prf^a. D^a Aroa Tardáguila García

En Madrid, a 4 de mayo de 2023, siendo las 13:30 h, comienza la sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Planificación general para las titulaciones de Grado para el curso 2023/2024.

Se presenta ante la Junta el Cronograma general para los Grados del próximo curso académico, teniendo que hacer una salvedad respecto del documento que se les ha hecho llegar, ya que en él figura que el citado curso comenzaría el 11 de septiembre, siendo el día 4 la fecha general que debe figurar en el documento, que es la que se ha mandado al Rectorado; esta modificación se debe a que los cursos

de 3º de Podología y 4º de Fisioterapia, comienzan el día 4 de septiembre cursando asignaturas prácticas, lo que ha hecho que se modifique el calendario. EL resto de los cursos de los grados de Fisioterapia y de Podología, así como el Grado en Enfermería, comenzarán el día 11 de septiembre. Interviene D^a. Daphna Nicole la Torre para comentar que hay estudiantes que pensando que comenzaría el curso el día 11, el día 4 estarán de vacaciones todavía, a lo que le responde la Sra. Decana que la fecha de comienzo del curso en nuestra Facultad es el día 4, de lo cual ya está informado el Rectorado. El acto de Bienvenida y presentación a los estudiantes de 1º se realizará en la semana del 4 de septiembre, comenzando ya las clases del Grado en Enfermería, de 1º, 2º y 3º del Grado en Fisioterapia y de 1º, 2º y 4º de Podología, el día 11. Se incluirán también en el documento la fecha límite de entrega de actas, siendo estas:

- 1º semestre: 5 de febrero de 2024
- 2º semestre: 12 de junio de 2024
- Convocatoria extraordinaria: 10 de julio de 2024.

Respecto a las aulas, informarles que para el próximo curso se han incluido en la planificación las aulas del Hospital Clínico (aulas 2 y 3) para la docencia del 4º curso de enfermería. El presente curso se ha cedido a la Facultad de Medicina por estar sus aulas en obras. Estamos pendientes de poner las pizarras para que las aulas del Clínico tengan el mismo equipamiento que las de la Facultad.

Respecto al Grado en Podología, el próximo curso se desdoblará el 4º curso en dos grupos, lo hará que tengamos mayor disponibilidad de aulas con menor capacidad para la realización de seminarios.

En la Junta de fecha 14 de diciembre se aprobó la composición de los grupos docentes, estando el grupo de clases magistrales entorno a los 60 estudiantes aunque esto dependerá del cierre de matrícula, ya que este año hemos tenido muchas solicitudes de cambio a la mañana. Las cifras de matrícula que se han solicitado, en base a lo que marca el Verifica, son:

- 275 para el Grado en Enfermería
- 77 para el Grado en Fisioterapia
- 66 para el Grado en Podología

El próximo curso será un curso puente ya que al siguiente (curso académico 2024/2025), deberemos ya estar adaptados al RD 822, por lo que debemos hacer diferentes cambios en los Modifica de las titulaciones.

Planificación del Grado en Enfermería

Se ha tenido reunión con el Vicerrector de Ordenación Académica referente al profesorado del Grado en Enfermería. Se ha trabajado a nivel de Unidad docente y en referencia al Grado en Enfermería, el Departamento tiene una carga de encargo docente de 8.088 horas y una capacidad docente de 8.100 horas, esto sin tener cuenta que el próximo año tendremos 1 jubilación (Prof. Blanco), 2 solicitudes de sabáticos y sin aplicar la descarga docente de PDA de Departamento y Centro, por lo que cualquier cambio en el profesorado haría que no se pudiesen atender las necesidades docentes. Se ha solicitado que se cubra la jubilación, pero solo nos dan un Ayudante doctor que tiene menor asignación docente (180 h). En marzo de 2024, tiene que estar hecha una reestructuración del Departamento respecto al número de asociados.

En cuanto a la asignación de la docencia a los Departamentos, tenemos 2 peticiones realizadas por el Departamento de Enfermería:

- Aumento de la asignación docente o asignación docente completa de la asignatura "Legislación, gestión y salud laboral" de 6 ECTS Plan 2020, impartida en el 3º curso del Grado en Enfermería al Departamento (actualmente asignada en 2/3 al Departamento de Enfermería y 1/3 al Departamento de Medicina legal, psiquiatría y patología de la Facultad de Medicina) por contar con profesorado especialista en la materia.
- Asignación docente completa del grupo B de la asignatura de "Farmacología" de 6 ECTS impartida en el 2º curso del Grado en Enfermería (actualmente asignado al Departamento de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Medicina) por aportar mayor beneficio y homogeneidad docente y por contar con profesorado especialista en la materia que en estos momentos imparte ya la docencia en los grupos A, C y D.

Se ha hablado con el Director del Departamento de Farmacología, habiendo solicitado seguir impartiendo docencia en el grupo B, ofreciéndonos su colaboración en la realización de TFM desde su Departamento.

Interviene el Prof. Pacheco, que entiende que es fundamental seguir colaborando con el Dpto. de Farmacología, pero una cosa es colaborar en la docencia asignándoles un ¼ de la asignación docente (6 ECTS) y otra asignándoles un grupo docente entero, ya que puede parecer que somos nosotros los que colaboramos en su docencia; al tiempo se solventarían los posibles problemas que pudieran surgir respecto a la sustitución del profesorado por ausencia como ha sucedido este curso desde la Inspección.

La Directora del Departamento aclara que, tras conversaciones con el profesorado que imparte la asignatura, se decidió tramitar esta solicitud de cambio de asignación docente, estando dicha solicitud basada en la asignación a los departamentos que se aprobó el año pasado para el presente curso, recordando que lo aprobado fue asignar el grupo B al Dpto. de Farmacología. El Prof. Meneses interviene aclarando que con el fin de evitar los posibles conflictos que pudieran darse derivados de la sustitución de unos profesores de un Dpto. por otros del otro Dpto. sería bueno compartir la docencia en todos los grupos. La Sra. Decana aclara que lo que en la Planificación docente para este curso se aprobó, fue asignar el grupo B al Dpto. de Farmacología, no cumpliéndose lo aprobado, de ahí el problema derivado con la inspección. Se pasa a votar la siguiente propuesta:

- Asignar al Dpto. de Farmacología ¼ de la docencia de toda la asignatura de "Farmacología" de 6 ECTS impartida en el 2º curso del Grado en Enfermería, siendo coordinada desde el Dpto. de Enfermería.
 - o Votos a favor: 18
 - o Votos en contra: 1
 - o Abstenciones: 5

La Sra. Decana ruega que cuando se haga una propuesta planteada al Dpto., esta no se cambie una vez llegue a esta Junta.

Respecto a la propuesta de la asignatura "Legislación, gestión y salud laboral" de 6 ECTS Plan 2020, impartida en el 3º curso del Grado en Enfermería, la Sra. Decana propone mantener la asignación actual. Se aprueba por unanimidad.

Se vota la propuesta de planificación docente del Grado en Enfermería para el curso 23/24, obteniéndose el siguiente resultado:

- o Votos a favor: 29
- o Votos en contra: 0
- o Abstenciones: 1

Planificación del Grado en Fisioterapia:

Respecto al Grado en Fisioterapia, comentar que en el próximo curso se introducirán las clases con simulación en los grupos A y B, no afectando a la asignación docente del Dptos. de Enfermería y de la Sección Departamental.

En 4º curso se introducirá el plan 2020.

Se aprueba la planificación del Grado en Fisioterapia por unanimidad.

Planificación del Grado en Podología:

Para el curso 24/25 hay que hacer una modificación de la estructura docente del grado ya que no llegamos a impartir las horas totales del prácticum, estándose dando en la actualidad 538,8, de las 1500 h prácticas que reza nuestras certificaciones.

La unidad docente de Podología tiene una asignación de 2.846,8 h y una capacidad docente de 3.960 h, que con descargo docente quedarían en 3.480 h, es decir tenemos una mayor capacidad docente que asignación (sobrando unos 3 profesores a tiempo completo). En base a esto se propone dividir el 4º curso del Grado en Podología.

Se aprueba la planificación del Grado en Podología por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Planificación general para el Máster para el curso 2023/2024.

La propuesta que se trae a esta junta es un único grupo docente, con disminución de la matrícula de 70 a 40 estudiantes, en horario de tarde, introduciendo prácticas en la asignatura de Investigación cuantitativa, manteniendo conversaciones con diferentes centros de investigación para su realización. Se comienzan las clases el 11 de septiembre.

Se aprueba la planificación del Máster en investigación en cuidados de salud por unanimidad.

3. Prácticas clínicas

El nuevo RD que afecta a las prácticas determina que los estudiantes deben estar dados de alta en la SS. Se está intentado que las prácticas de los estudiantes no se consideren como externas, si no que se consideren como curriculares.

En relación a las asignaturas de prácticas clínicas, informar que se van a asignar 1,5 créditos a cada profesor por grupo docente, **siendo aprobado por unanimidad.**

4. Asignaturas optativas

Las asignaturas optativas se aprobaron en la Comisión permanente de 27/2/23, eliminándose a aquellas asignaturas que no llegaban a una matrícula menor de 15 estudiantes matriculados. La idea es diseñar itinerarios docentes que complementen la titulación como en enfermería (2 itinerarios, el clínico y el comunitario). Respecto a los Grados de Fisioterapia y de Podología debemos diseñar sus itinerarios.

5. Aprobación, si procede, de cursos de Formación permanente.

Se presentan los siguientes cursos de Formación permanente:

- Tipología del curso: Máster de formación permanente
Denominación del curso: Biomecánica y tratamiento interdisciplinar de miembro inferior
Director: Ángel Orejana García
Modalidad de impartición: semipresencial
Nº ECTS: 60
Curso académico de impartición: 2023-24
Se aprueba por asentimiento.

- Tipología del curso: Certificado de formación permanente
Denominación del curso: Curso Básico de Ecografía Diagnóstica y sonografía de pie y tobillo
Director: Rubén Sánchez Gómez
Modalidad de impartición: presencial
Nº ECTS: 2
Curso académico de impartición: 2023-24
Se aprueba por asentimiento.

- Tipología del curso: Diploma de Especialización
Denominación del curso: Fisioterapia Neurológica del niño y del adolescente
Directora: M^o Angeles Atin Arratibel
Modalidad de impartición: Presencial
Nº ECTS: 32
Curso académico de impartición: 2023-2024
Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.

Se presentan las siguientes plazas para renovación:

- 1 plaza de Profesor Asociado de CC de la Salud en Dirección Asistencial Noroeste y Centro
- 1 plaza de Profesor Asociado de CC de la Salud, turno mañana, en el Hospital Gregorio Marañón
- 2 plazas de Profesor Asociado de CC de la Salud, turno de mañana, en el Hospital Clínico San Carlos
- 2 plazas de Profesor Asociado de CC de la Salud, turno de mañana, en el Hospital 12 Octubre.
- 2 plazas de Profesor Asociado

Se aprueba la renovación de todas las plazas por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:35 h, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA DECANA

LA SECRETARIA ACADÉMICA